



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PRIMER TRIMESTRE 2025

BOGOTÁ D.C. MAYO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN	5
1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
1.2 PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN.....	7
1.3 PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL	9
1.4 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	11
1.5 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
1.6 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	17
1.7 PLAN DE INDICADORES DE PROCESO.....	19
1.8 PROYECTOS DE INVERSIÓN	26
2. GESTIÓN DE RIESGOS	30
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	39
4. MODIFICACIÓN LA PLANEACIÓN	43
5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL TRIMESTRE 1	44
5.1 CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EVIDENCIA	44
5.2 RECOMENDACIONES FINALES.....	45

LISTA DE TABLAS

	Pág
Tabla 1. Plan Marco de Implementación	7
Tabla 2. Indicadores con desviación Plan Marco de Implementación	8
Tabla 3. Plan Estratégico Sectorial	10
Tabla 4. Indicadores con desviaciones Plan Estratégico Sectorial	10
Tabla 5. Plan de Acción Institucional.....	12
Tabla 6. Indicadores con desviaciones PAI.....	13
Tabla 7. Plan de Participación Ciudadana	17
Tabla 8. Plan Indicadores de Proceso.....	19
Tabla 9. Indicadores con desviaciones	25
Tabla 10. Proyectos de inversión	27
Tabla 11. Proyectos de Inversión Bolsa Paz	29
Tabla 12. Número de riesgos según tipología	33
Tabla 13. Número de riesgos por proceso	33
Tabla 14. Materialización del Riesgo.....	36
Tabla 15. Apropiación de recursos.....	39
Tabla 16. Ejecución presupuestal a marzo de 2025	40
Tabla 17. Estado de la situación financiera	41
Tabla 18. Estado de Resultados.....	42
Tabla 19. Solicitudes de modificación a los Planes.	43

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág
Ilustración 1. Cumplimiento de la Planeación	6
Ilustración 2. Riesgos de Gestión	31
Ilustración 3. Riesgos Fiscales	31
Ilustración 4. Riesgos de Seguridad de la Información	32
Ilustración 5. Riesgos de Corrupción	32
Ilustración 6. Reporte de calidad, oportunidad y evidencia	45

INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) lidera y coordina el diseño y la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación para las poblaciones en Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial y desde el año pasado, también acompaña a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 *“Colombia Potencia Mundial de la Vida”*, la ARN continúa aportando a la convivencia, la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible, consolidándose como referente internacional en la formulación y ejecución de dichas políticas.

A través de este documento, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización pone a disposición de la ciudadanía los resultados de su gestión institucional, con corte al 31 de marzo del 2025, evidenciando el cumplimiento de los indicadores establecidos en los diferentes instrumentos de planeación.

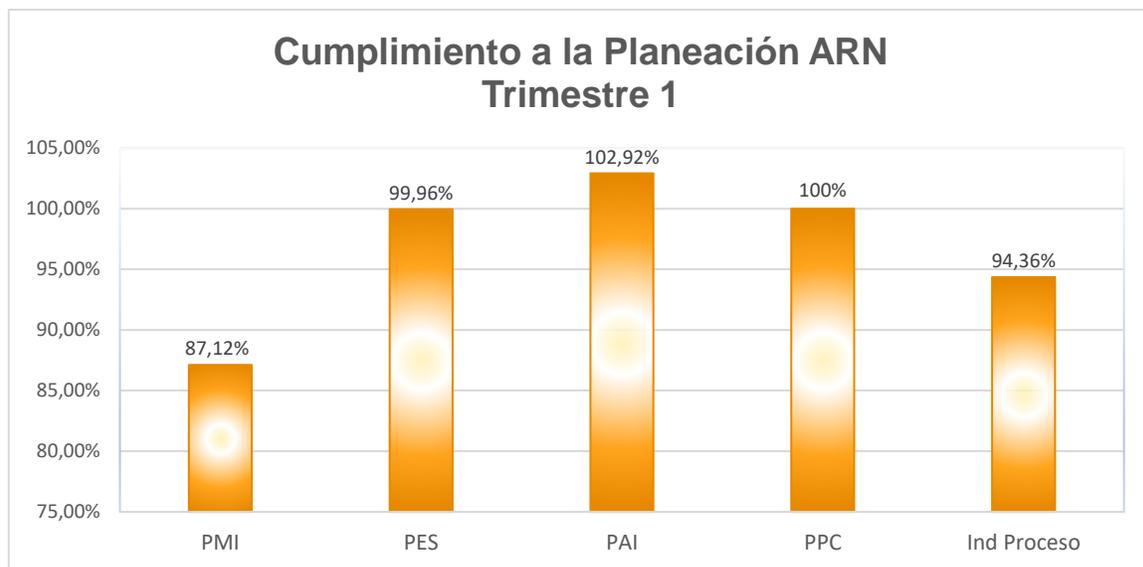
1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La planeación institucional se materializa en planes, programas y proyectos que se ejecutan a través de los diversos instrumentos de planificación, tanto internos como externos. Estos permiten avanzar en el cumplimiento de la plataforma estratégica de la entidad, la cual está disponible para consulta en

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia>.

El avance en el cumplimiento de las metas establecidas para el primer trimestre de la vigencia 2025 en los diferentes instrumentos de planeación: Plan Marco de Implementación (PMI), Plan Estratégico Sectorial (PES), Plan de Acción Institucional (PAI), Plan de Participación Ciudadana (PPC) y Plan de Indicadores de Proceso (IP), se presenta de manera consolidada en la siguiente gráfica y el detalle de los logros alcanzados en cada uno de los planes se desarrolla a lo largo del presente documento.

Ilustración 1. Cumplimiento de la Planeación



Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

1.2 PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

La ARN desarrolla acciones concretas que contribuyen a la construcción de paz en Colombia. Dentro de este plan se incluyen aquellas orientadas directamente a la implementación del Acuerdo Final de Paz, en particular en relación con el Punto 3: Fin del conflicto, y el Punto 6: Implementación, verificación y refrendación.

Tras la firma del Acuerdo, y con el propósito de garantizar su implementación integral, se formuló el Plan Marco de Implementación (PMI), administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Este plan articula los propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores establecidos para dar cumplimiento a lo pactado, en el marzo del documento CONPES 3932 de 2018.

Tabla 1. Plan Marco de Implementación

Plan	Total indicadores	Indicadores con meta T1	Planeado T1	Avance T1	Cumplimiento
Plan Marco de Implementación	14	9	32,14%	28%	87,12%

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

Durante el primer trimestre de 2025, la ARN adelantó acciones clave en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y el fortalecimiento del proceso de reincorporación, entre las que se destacan:

- El 28 de marzo se llevó a cabo la sesión extraordinaria N° 153A, del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), con la participación de 26 personas. En esta sesión se avanzó en el establecimiento de condiciones dignas de reincorporación para las y los firmantes del Acuerdo, mediante el ajuste a la operación de los esquemas de salud en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) para la vigencia 2025.
- Se realizaron 14 desembolsos de Asignaciones Únicas de Normalización, por un valor total de \$28.000.000, beneficiando a 14 personas en proceso de reincorporación (4 mujeres y 10 hombres).

- Se efectuaron 315 desembolsos correspondientes a la Renta Básica, por un valor de \$383.845.587, dirigidos a 86 personas exintegrantes FARC-EP (20 mujeres y 66 hombres).
- Se realizaron 573 desembolsos para pensión y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)¹ por un valor de \$127.183.200, beneficiando a 220 personas exintegrantes de FARC-EP (42 mujeres y 178 hombres).
- Se realizaron 32.722 Asignaciones Básicas, por un valor acumulado de \$41.918.344.650, beneficiando a 11.027 personas en proceso de reincorporación (2.965 mujeres y 8.062 hombres).
- Asimismo, se destinaron \$3.866.816.931,55 para cubrir los gastos operativos requeridos en el proceso de reincorporación, incluyendo costos asociados al personal, arrendamientos, mantenimiento, servicios públicos, saneamiento básico y traslados en el marco de la administración de los Espacios transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
- Se desembolsaron 51 proyectos productivos de carácter individual y 1 colectivo por valor de \$ 487.999.999, correspondientes al Presupuesto General de la Nación, beneficiando a 61 personas (17 mujeres y 44 hombres). De los cuales 11 integran un grupo étnico (7 indígenas y 4 afrodescendientes). Los proyectos productivos desembolsados los implementan en su mayoría en los departamentos de Meta (11 personas), Santander (6 personas), Caquetá (6 personas) y Antioquia (5).

Indicadores con desviación

Los siguientes indicadores presentaron desviación respecto de la meta programada para el primer trimestre.

Tabla 2. Indicadores con desviación Plan Marco de Implementación

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Rezago	C.457 Planes y programas de reincorporación	3	2	67,78%	Aún no se cuenta con la implementación del Programa Especial de Armonización para la

1 BEPS: Los BEPS son un programa diseñado para la protección de la vejez, pensando para que las personas que no cuentan con suficientes ingresos para cotizar a pensión ahorren los recursos que puedan y cuando puedan, mientras el Gobierno entrega un subsidio proporcional al ahorro.

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
	social y económica implementados				reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género.
	C.238 Porcentaje de integrantes de FARC-EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado	90%	67.78%	75,31%	No se logra cumplir con la meta programada, debido a que se presentó una baja radicación de proyectos productivos individuales en el trimestre.
Sobrecumplimiento	C.MT.1 porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados y que voluntariamente acceden a la ruta reincorporación con todas las medidas de la reincorporación económica y social sostenible	80%	92%	115%	El acceso a los beneficios de la ruta de reincorporación es voluntario y los apoyos económicos para las personas firmantes del Acuerdo están actualmente condicionados a su participación en las actividades de esta ruta* El avance de este indicador es con corte a febrero 28.

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

*Nota: teniendo en cuenta el comportamiento del indicador, se considera positivo esta ejecución adicional y no se genera alerta por sobrecumplimiento.

Consulte la información histórica de los indicadores en el siguiente enlace

<https://siipo.dnp.gov.co/inicio>

1.3 PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL

El Plan Estratégico Sectorial (PES) es un instrumento de seguimiento a los compromisos resultados definidos por el Sector Presidencia de la República. Su monitoreo se realiza mediante el seguimiento a los objetivos estratégicos

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025
---	---

sectoriales, los cuales se articulan con las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y sus 19 políticas asociadas.

Tabla 3. Plan Estratégico Sectorial

Plan	Total indicadores	Indicadores con meta T1	Planeado T1	Avance T1	Cumplimiento
Plan Estratégico Sectorial	8	3	26,10%	26,09%	99,96%

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

Para el primer trimestre de 2025, se destacan los siguientes avances:

Política de servicio al ciudadano

- Se recibieron 2.398 peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRDS), de las cuales se tramitaron oportunamente 2.376 y 22 se gestionaron de manera extemporánea.

Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

- Se alcanzó un 6.73% de avance en las obligaciones presupuestales
- Se logró un 97.41% de cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Caja (PAC).

Indicadores con desviación

Los siguientes indicadores presentaron desviación respecto de la meta programada para el primer trimestre.

Tabla 4. Indicadores con desviaciones Plan Estratégico Sectorial

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Rezago	PES_03. Atención oportuna a las Peticiones, Sugerencias,	100%	99,08%	99,08%	Se debe a que 11 dependencia de la Entidad no gestionaron con oportunidad la

Tipo de desviación	Indicador	Meta programa da	Ejecutado	Cumpli miento	Justificación
	Quejas, Reclamos y Denuncias ARN				respuesta a PQRSD incumpliendo lo establecido en el Manual de PQRSD.
Sobrecumpli miento	PAI_32. PES_06. (%) Avance de las obligaciones presupuestales	6,17%	6,73%	109,08%	Se debe a la realización de las actividades propuestas por las áreas y el seguimiento realizado por la Subdirección Financiera y la Secretaría General con el fin de optimizar la ejecución*
Sobrecumpli miento	PAI_34. PES_07. (%) Avance en el Cumplimiento en la ejecución del PAC	96,73%	97,41%	100,7%	Se debe a la gestión en el seguimiento a los supervisores de contrato para la radicación oportuna y correcta de la facturación*

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

*Nota: teniendo en cuenta el comportamiento del indicador, se considera positivo esta ejecución adicional y no se genera alerta por sobrecumplimiento

1.4 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El Plan de Acción Institucional (PAI) es un instrumento de gestión pública que permite a las entidades del Estado planificar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar sus metas y objetivos anuales. Este instrumento se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo, las políticas de gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)². Su formulación y seguimiento están regulados por la Ley 152 de 1994 conocida como Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

² ODS: son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Tabla 5. Plan de Acción Institucional

Plan	Total indicadores	Indicadores con meta T1	Planeado T1	Avance T1	Cumplimiento
Plan de Acción Institucional	49	24	22,29%	22,94%	102,92%

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

Para el primer trimestre de 2025, se destacan los siguientes avances:

Gestión misional:

- 56 personas culminaron su proceso de reintegración (12 mujeres y 44 hombres); de estas, 34 lo hicieron en el marco de la Resolución 0754 de 2013 (Reintegración) y 22 bajo la Resolución 1724 de 2014 (Reintegración Justicia y Paz), de los cuales 21 son hombres y 1 mujer.
- 239 personas fueron vinculadas a procesos de formación y acompañamiento político.
- 15.310 personas fueron atendidas en los distintos procesos misionales liderados por la ARN (3.842 mujeres y 11.468 hombres), discriminados así:
 - 11.086 en Reincorporación
 - 1.291 en Reintegración
 - 1.200 en Atención Diferencial
 - 821 en Comparecientes de Fuerza Pública
 - 672 en Justicia y Paz
 - 240 en Auto SAR AI 067 de 2021

Gestión administrativa:

- Se alcanzó un 84,7% de satisfacción ciudadana frente a la respuesta de peticiones.
- Se logró un 97,38% de satisfacción respecto a los canales de atención de la ARN.
- Se desarrollaron 26 actividades en los 11 componentes del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se adelantaron 41 procesos contractuales de los 140 programados en el Plan Anual de Adquisiciones.

- Se ejecutaron 24 actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, con una participación de 439 participaciones.
- Se llevaron a cabo 32 actividades del Plan de Bienestar e Incentivos con 1.868 participaciones.
- Se implementaron 7 actividades del Plan Institucional de Capacitación con 543 participaciones.
- Se implementaron las 5 acciones previstas en el Plan Estratégico de Comunicaciones: cuatro orientadas a la comunicación externa y una a la comunicación interna.
- El Comité de Conciliación adoptó decisiones en seis casos: dos solicitudes de conciliación extrajudicial, un análisis de procedencia de llamamiento en garantía con fines de repetición, dos análisis de procedencia de conciliación judicial y un análisis de posibilidad de conciliación en audiencia de incidente de reparación integral.

Indicadores con desviación

A continuación. Se presentan los indicadores que registraron desviación frente a la meta programada para el primer trimestre de 2025.

Tabla 6. Indicadores con desviaciones PAI

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Rezago	PAI_33. (%) Avance de los compromisos presupuestales 2025	35,84%	34,93%	97%	El rezago se explica por el aumento en la apropiación de la Entidad que se dio en el mes de marzo, producto de la adición de recursos destinados a la atención de la emergencia en el Catatumbo.
Sobrecumplimiento	PAI_02. (#) Personas que finalizan su	54	56	104%	El sobrecumplimiento se debe a 2



SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
	proceso por la modalidad de culminación				personas de los grupos territoriales de Atlántico - Magdalena y Valle del Cauca - Eje Cafetero, gestionadas para avanzar en la terminación del proceso sin afectar su situación jurídica.
Sobrecumplimiento	PAI_04. (#) Sujetos en reincorporación que participan en los procesos de formación y acompañamiento político en 2025	200	239	120%	Este sobrecumplimiento se debe a que, en el marco del Convenio Interadministrativo, se definió un rango de participación por ciclo, con un mínimo de 200 y un máximo de 250 personas vinculadas
Sobrecumplimiento	PAI_08. (%) Personas en proceso atendidas y acompañadas	80%	94%	118%	El sobrecumplimiento se debe al incremento en los niveles de atención registrados en el proceso de reincorporación, reflejado en una mayor participación en las actividades individuales y grupales.
Sobrecumplimiento	PAI_23. (%) Eficacia del Plan Anual de adquisiciones	10%	29%	290%	El sobrecumplimiento se debe al volumen de contratos de



SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
					arrendamiento que se celebraron en el primer trimestre, atendiendo las necesidades de la ARN.
Sobrecumplimiento	PAI_27. (%) Cumplimiento del Plan Anual de Auditorias 2025	85%	100%	118%	El sobrecumplimiento se explica porque se presentó una mayor agilidad en la ejecución de las actividades previstas en el trimestre.
Sobrecumplimiento	PAI_32. PES_06. (%) Avance de las obligaciones presupuestales 2025	6,17%	6,73%	109%	Se debe a la realización de las actividades propuestas por las áreas y el seguimiento realizado por la Subdirección Financiera y la Secretaría General con el fin de optimizar la ejecución*
Sobrecumplimiento	PAI_34. PES_07. (%) Avance en el Cumplimiento en la ejecución del PAC 2025	96,73%	97,41%	101%	Se debe a la gestión en el seguimiento a los supervisores de contrato para la radicación oportuna y correcta de la facturación*
Sobrecumplimiento	PAI_35. (%) Casos decididos por el Comité de Conciliación respecto de asuntos que	80%	100%	125%	El sobrecumplimiento se debe a que la totalidad de los casos presentados fueron decididos en comité sin que

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025
---	---

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
	requieren decisión				ninguno tuviese que esperar trámite posterior.
Sobrecumplimiento	PAI_41. (%) Satisfacción de la ciudadanía frente a la respuesta de peticiones.	82%	84.7%	103%	El sobrecumplimiento del 2,7% se debe a los resultados positivos obtenidos en las encuestas*
Sobrecumplimiento	PAI_42. (%) Satisfacción de la ciudadanía frente a los canales de atención.	80%	97,38 %	122%	El sobrecumplimiento del 17,38% obedece a los resultados positivos obtenidos en las encuestas aplicadas a los usuarios de los distintos canales de atención*

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

*Nota: teniendo en cuenta el comportamiento del indicador, se considera positivo esta ejecución adicional y no se genera alerta por sobrecumplimiento

1.5 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Participación Ciudadana es un instrumento que busca involucrar activamente a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la gestión pública, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información. A través de este plan, se promueven espacios y mecanismos para que los ciudadanos interesados puedan incidir en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Tabla 7. Plan de Participación Ciudadana

Plan	Total indicadores	Indicadores con meta T1	Planeado T1	Avance T1	Cumplimiento
Plan de Participación Ciudadana	7	1	6,49%	6,49%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

Durante el primer trimestre de 2025, y en el marco del cumplimiento del Plan de participación Ciudadana, la ARN puso a disposición de la ciudadanía cinco documentos estratégicos para su consulta y retroalimentación, con el propósito de promover la transparencia y el control social. Los instrumentos publicados fueron:

- Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026
- Plan de Acción Institucional 2025
- Plan de Participación Ciudadana 2025
- Mapa de Riesgos de Corrupción 2025
- Informe de Gestión – Vigencia 2024.

Una vez finalizado el periodo de consulta, no se recibieron observaciones por parte de la ciudadanía.

1.6 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) es un programa de cumplimiento que establece una metodología para que las entidades definan acciones estratégicas orientadas a promover una cultura de legalidad y fortalecer la integridad organizacional. Su propósito es identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos que afectan la integridad en el ejercicio de la misión institucional³.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 2195 de 2022, “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética

³ Anexo Técnico PTEP - Decreto 1122 de 2024. Secretaría de Transparencia.

Pública”. Este programa fue reglamentado mediante el Decreto 1122 de 2024, que, a través de un anexo técnico, establece los requisitos y condiciones para su implementación.

En cumplimiento de este marco normativo, durante el primer trimestre de 2025 la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) adelantó las siguientes acciones para la implementación del PTEP:

- a. **Formulación y aprobación del Plan de Transición Institucional:** se elaboró y aprobó el plan de transición para la implementación del PTEP, el cual fue publicado en la sede electrónica de la entidad el 31 de enero de 2025.
- b. **Socialización del programa:** se presentó el contenido, propósito, estructura y requisitos del PTEP, así como el Plan de Transición Institucional, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité de Coordinación de Control Interno.
- c. **Estudio del anexo técnico:** se realizó un análisis detallado de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del Decreto 1122 de 2024, a partir del cual se diseñó un instrumento de diagnóstico para identificar el nivel de cumplimiento y las brechas frente a los requisitos del programa.
- d. **Aplicación del diagnóstico:** Se coordinaron y llevaron a cabo mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas, aplicando el instrumento de diagnóstico para conocer el estado actual de cumplimiento de los requerimientos del PTEP. Los resultados obtenidos constituyen el insumo principal para la construcción del plan de implementación del programa, conforme a lo estipulado en el eje programático del anexo técnico.
- e. **Acciones de comunicación y sensibilización:** como parte de la estrategia de difusión, se incluyó el tema del Programa de Transparencia y Ética Pública en el plan de inducción y reinducción llevado a cabo el 27 de marzo de 2025. Esta acción tuvo como objetivo sensibilizar a funcionarios y contratistas sobre el programa y comunicar el compromiso institucional con su implementación.

1.7 PLAN DE INDICADORES DE PROCESO

El Plan de Indicadores de Proceso es el conjunto de indicadores definidos a partir del objetivo de cada proceso, asociados directamente con su cumplimiento. Estos indicadores constituyen herramientas clave para el monitoreo, evaluación y mejora continua de los procesos, al permitir la identificación de oportunidades de ajuste y optimización.

Tabla 8. Plan Indicadores de Proceso

Plan	Total indicadores	Indicadores con meta T1	Planeado T1	Avance T1	Cumplimiento
Plan Indicadores de Proceso	39	34	29,44%	27,78%	94,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

Durante el primer trimestre de 2025, se obtuvieron los siguientes resultados en los indicadores de proceso de la ARN:

Procesos de Dirección:

- **Proceso de Direccionamiento Estratégico:**
 - Definición, presentación y aprobación, por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de la planeación institucional para la vigencia 2025.
- **Proceso de Gestión de Comunicaciones:**
 - Gestión y cierre de 185 solicitudes de servicios de comunicaciones (120 solicitudes de publicaciones web, 60 de servicios generales de comunicaciones y 5 anuladas)
 - Difusión de 49 boletines, elaboración de 26 de diseños y campañas gráficas y realización de 6 actualizaciones en Intranet.
- **Proceso de Gestión de Relaciones Externas:**
 - Aprobación y ejecución de 15 proyectos de Cooperación Internacional que fortalecen la reincorporación productiva, el empleo

digno, el emprendimiento y la construcción de paz. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las comunidades en reincorporación de la ARN e impulsar la inclusión social mediante la implementación de estrategias para reducir las desigualdades en la población de firmantes. Entre ellos, se destacan proyectos como:

- “ProRural” Desarrollo rural libre de deforestación en Colombia
- Innovación tecnológica y social para la construcción de una paz sostenible en el Suroccidente colombiano
- Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad
- Cine como puente para la construcción de una paz y reconciliación total. Transferencia e implementación de metodologías técnicas para contribuir a la construcción de una paz y reconciliación total.
- Implementar la iniciativa Minimercado de “Dtodas” en el Corregimiento de Conejo, Fonseca, La Guajira.
- Caribe Confecciona Paz
- Empoderamiento Económico de 30 Mujeres vinculadas a CECOESPE y ASOMANUELITAS, a partir de la generación de nuevos productos transformados y servicios agroturísticos que den valor agregado a la agro cadena del café y promuevan la equidad de género, la reconciliación y la reincorporación comunitaria, en los Municipios de Popayán y Timbío.
- Esencias de la Amazonia para la Paz
- Confeccionando empoderamiento económico femenino y lazos de reconciliación.
- Sembradoras: Transformando semillas para la esperanza
- Rutas para la reducción de brechas en la población de firmantes de paz con discapacidad visual.
- “PAZ” Vías de formación, autoempleo y crecimiento socioeconómico en las cadenas agroforestales y ganaderas para la construcción de la paz en Colombia.
- Fortalecimiento de mecanismos de gobernanza inclusiva para la prevención de conflictos en dos regiones PDET.

- Mejora de la reincorporación basada en la comunidad para excombatientes de las FARC en Caquetá, Colombia.
- Fortalecimiento a las organizaciones solidarias de reincorporación en el fortalecimiento de sus capacidades asociativas, bajo los principios de economía solidaria y cooperativismo, que contribuyan a su sostenibilidad económica y social.

Procesos Misionales:

- **Proceso de Implementación**
 - 100% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Control a los Métodos de Operación (PCMO), priorizando 15 métodos operativos para seguimiento.
- **Proceso de Seguimiento**
 - 100% de cumplimiento en la reestructuración y actualización de herramientas de monitoreo, incluyendo el ajuste de bases de datos, scripts de análisis de información y fortalecimiento de la operación estadística. Para ello se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Bases de demanda y oferta – Planes Individuales de Reincorporación.
 - Ajuste de script en R para el cálculo de la base del Proceso de Atención Diferencial, mediante la inclusión de nuevas variables.
 - Ajuste de script en STATA para la depuración del cruce con Medicina Legal, en virtud de la suscripción del intercambio de información.
 - Creación de script en STATA para analizar el cruce de información con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, con el fin de consolidar la información producto del intercambio.
 - Se realizaron 3 acciones del plan de ajuste y mejoramiento de la operación estadística, correspondientes a la formulación del plan de capacitación para la operación estadística, la actualización del cronograma de difusión de la operación

estadística y la definición de los roles y responsabilidades para el desarrollo de la operación.

- **Proceso de Gestión Legal:**
 - Emisión de 655 actos administrativos de limitación de beneficios del Proceso de Reincorporación.
 - Participación en 74 audiencias convocadas en el marco de la Ley 975 de 2005. Se brindó información sobre el estado de avance de 240 postulados del proceso de Reintegración Especial.
 - Emisión de 9 comunicaciones de restricción de beneficios del Proceso de Atención Diferencial.
 - Gestión de 23 Procesos Administrativos Sancionatorios recibidos.
 - Se dio atención y gestión de 199 radicados de requerimientos o providencias judiciales en el marco de la Ley 1424 de 2010.
 - Se emitió una comunicación de restricción de pérdida de beneficios del proceso de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública.

Procesos de apoyo

- **Proceso de Gestión Administrativa:**
 - Elaboración oportuna de 182 inventarios individualizados, resultado de 9 visitas a Grupos Territoriales y dependencias para levantamiento físico.
 - Gestión y cierre de 164 solicitudes de requerimientos de almacén e inventarios.
 - Gestión y cierre de 11 solicitudes de servicios administrativos.
- **Proceso de Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios:**
 - Publicación de 39 procesos incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).
- **Proceso de Gestión de Talento Humano:**
 - 98,51% de percepción favorable en actividades de bienestar, capacitación y salud en el trabajo.

- 100% de percepción favorable en actividades relacionadas con género, etnia y discapacidad.
 - 97,31% de oportunidad en la gestión de comisiones y desplazamiento. 2.905 solicitudes de recibidas viaje (207 de empleados/as públicos/as y 2.698 de contratistas). De estas, 2.827 solicitudes fueron gestionadas dentro de los tiempos establecidos: 131 de empleados/as públicos/as y 2.696 de contratistas.
 - 98% de cumplimiento en los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
 - 100% de cumplimiento en las actuaciones disciplinarias.
- **Proceso de Gestión Documental:**
 - 100% de cumplimiento en la atención de 1.286 solicitudes de consulta y préstamo de documentos del Archivo Central.
- **Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información:**
 - 97% de satisfacción en la atención de 1.398 encuestas de usuarios, 1.363
 - 95%, de atención oportuna de 7.789 solicitudes de servicio de información y tecnología
- **Proceso de Gestión Financiera:**
 - 99,9% de cumplimiento en la calidad de los registros de la cadena financiera⁴. 114.736 registros cumplieron los criterios de calidad y operatividad
- **Proceso de Gestión Jurídica:**
 - 100% de emisión oportuna de conceptos jurídicos solicitados por la Subdirección de Territorial relacionados con la viabilidad del acceso al Programa de Reincorporación Integral (PRI) en casos de concurrencia de domicilio extranjero y en Colombia
 - Atención de 10 consultas jurídicas en temas de reincorporación, seguridad social, derechos fundamentales y procedimientos especiales
 - Identificación y análisis de tres proyectos de ley relevantes para la misión de la Entidad:

⁴ Cadena financiera: Comprende operaciones presupuestales, contables y de tesorería.

- Proyecto de Ley 065 de 2023 - Cámara: “Por medio de la cual se promueve la creación de igualdad material para la comercialización de los productos derivados de proyectos productivos asociados a la implementación del Acuerdo de Paz”.
- Proyecto de Ley 046 de 2023 - Senado: “Por medio de la cual se crea el fondo de emprendimiento para la mujer, FEM, como instrumento para impulsar el emprendimiento, el empleo y la cultura financiera y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Ley 303 de 2024 – Senado: “Por medio del cual se fortalece la institucionalidad en el proceso de justicia y paz, se garantiza la reparación integral a las víctimas y se establece el cierre definitivo de esta jurisdicción”.

Procesos de Evaluación:

- **Proceso de Evaluación Control y Mejoramiento:**

Se ejecutaron 10 trabajos de cumplimiento de ley así:

- Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024
- Seguimiento a Mapa de Riesgo Institucional
- Informe evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno
- Informe Derechos de Autor
- Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento
- Formulario FURAG – MECI
- Informe semestral de seguimiento a PQRSD
- Informe de seguimiento al daño antijurídico - Ekogui y funciones del comité de conciliación (Decreto 1167 de 2016)
- Evaluación de Gestión por Dependencias
- Reporte de rendición de cuentas anual en el sistema SIRECI

Los siguientes indicadores presentaron desviación respecto de la meta programada para el primer trimestre.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025
---	---

Tabla 9. Indicadores con desviaciones

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
Rezago	PGD_2. % Eficacia de las Transferencias Documentales 2025	100%	0%	0%	El rezago obedece a que durante el primer trimestre en el proceso no se ejecutaron transferencias documentales afectando la meta establecida para el indicador.
Rezago	PIR_2. Nivel de gestión de los Grupos Territoriales 2025	Rango 90%-100%	79%	0%	El rezago se debió a que no se logró la contratación de la totalidad de los profesionales encargados de apoyar el acompañamiento de los procesos en los grupos territoriales. Además, el lineamiento emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), que restringió la realización de cargues masivos de asistencias, impidió la implementación de una estrategia de atención masiva, afectando así el cumplimiento de la meta programada durante el periodo.
Sobrecumplimiento	PEM_2. (%) Trabajos planeados terminados en tiempo 2025	80	100%	100%	El resultado obedece a la elaboración y entrega oportuna de 10 productos asociados al cumplimiento de obligaciones legales. Para este periodo, no se requería la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025
---	--

Tipo de desviación	Indicador	Meta programada	Ejecutado	Cumplimiento	Justificación
					aprobación previa por parte de los líderes de proceso, lo que permitió agilizar la producción y entrega de los productos, superando así la meta establecida.
Sobrecumplimiento	PAJ_1. (%) Actos administrativos recibidos y revisados por la Oficina Asesora Jurídica vigencia 2025	85%	100%	100%	Se debe a que, en todos los casos, los actos administrativos fueron atendidos y respondidos dentro de los tiempos establecidos durante el trimestre, lo que permitió superar la meta programada.

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

1.8 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyectos de Inversión en Ejecución – Primer Trimestre 2025

Durante la presente vigencia se encuentran en ejecución dos (2) proyectos de inversión enmarcados en las acciones que adelanta la Agencia para la Reincorporación y la Normalización orientadas a:

- Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población en proceso de reintegración y reincorporación frente a riesgos de victimización y reincidencia
- Fortalecer la reincorporación de la población ex integrante de las FARC-EP en sus contextos sociales y económicos, con especial atención a los compromisos étnicos establecidos tanto con los Pueblos Indígenas y las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP).

Estado de ejecución

SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025

Con corte al primer trimestre de 2025, no se reporta ejecución financiera ni de productos en los proyectos de inversión con apropiación en la vigencia. El detalle de dichos proyectos se presenta a continuación:

Tabla 10. Proyectos de inversión

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN COMPROMISOS		EJECUCIÓN OBLIGACIONES		ANÁLISIS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PRODUCTO
		VALOR	% EJEC.	VALOR	% EJEC.		
Prevención riesgos de victimización y reincidencia en población en proceso de reintegración y en reincorporación	\$990.000.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	<p>El proyecto tiene por objetivo general disminuir la vulnerabilidad de la población en proceso de reintegración y reincorporación frente a los riesgos de victimización y reincidencia.</p> <p>Durante el período de análisis, se avanzó en la estructuración de los documentos técnicos necesarios para adelantar el proceso de contratación, con el fin de ejecutar las actividades previstas en el proyecto a partir del segundo trimestre del año.</p>	Con corte al periodo objeto de análisis no se registra avance en los indicadores de producto con meta en la vigencia.
Fortalecimiento de la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP	\$1.210.000.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	<p>El proyecto tiene por objetivo general fortalecer la reincorporación de la población ex integrante de las FARC-EP a</p>	Con corte al periodo objeto de análisis no se registra avance en los indicadores



Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN

SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN COMPROMISOS		EJECUCIÓN OBLIGACIONES		ANÁLISIS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PRODUCTO
		VALOR	% EJEC.	VALOR	% EJEC.		
						<p>sus contextos sociales y económicos y en el marco de este se gestiona la atención del compromiso étnico relativo a la formulación, consulta e implementación de un Programa Especial de Armonización con enfoque étnico y de género.</p> <p>Durante el período de análisis, se avanzó en la estructuración de los documentos contractuales necesarios para apoyar el inicio de la implementación de las acciones que se acuerden con los Pueblos Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en cumplimiento de los Programas Especiales de Armonización definidos para cada caso.</p>	de producto con meta en la vigencia.

Fuente ejecución presupuestal: SIF Nación con corte a 31 de marzo de 2025. Cifras en pesos

En relación con los recursos apropiados en la Bolsa Paz para la Subcuenta de Reincorporación, la información es la siguiente:

Tabla 11. Proyectos de Inversión Bolsa Paz

PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
<p>Fortalecimiento de la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP</p>	<p>Los recursos de la Subcuenta de Reincorporación, administrados en el marco de la denominada "Bolsa Paz" por el Fondo Colombia en Paz, ascienden a \$99.357.282.584. Estos fondos son ejecutados conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por dicho Fondo y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>1. Fortalecimiento de la atención especializada en salud y rehabilitación integral y funcional de firmantes del Acuerdo de Paz con discapacidad derivada del conflicto armado interno: Valor asignado: \$40.000.000.000</p> <p>Se avanza en la ejecución del contrato No. 2002-2024 suscrito con la Clínica Barraquer (OFTALMOS S.A), por un valor de \$390.000.000. A la fecha, se han realizado 4 valoraciones médicas y se han llevado a cabo 5 comités científicos. Desde el equipo técnico del enfoque diferencial de discapacidad de la ARN se adelanta el análisis de los casos que serán postulados al proceso de valoración. Asimismo, en el marco de estos comités, se agendarán los 3 procedimientos quirúrgicos que actualmente se encuentran priorizados.</p> <p>2. Consolidación de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR): Valor asignado: \$31.357.282.584</p> <p>Como resultado del contrato 1562-2024 celebrado entre el fondo Colombia en paz y la cooperativa multiactiva agropecuaria paz y desarrollo de vista hermosa – Cooprogrometa , es posible reportar que se cuenta con documento del Plan Predial Participativo de Hato Rondón, relacionando el inventario de recursos naturales disponibles en el predio y su registro fotográfico. Como resultado del proceso de Planeación Predial Participativa se firma Acuerdo de Conservación con Cormacarena siendo éste el primer instrumento de estas características firmado con población firmante de paz. Se dio cumplimiento al cronograma establecido en el contrato 1562 en un cumplimiento técnico del100% y en su ejecución financiera en un 80%</p> <p>3. Fortalecimiento de la sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos de firmantes del Acuerdo Final de Paz: Valor asignado: \$28.000.000.000</p> <p>En marzo de 2025, en articulación con la Corporación Colombia Internacional (CCI), el comité operativo aprobó el Plan Operativo Anualizado, considerando la identificación de 65 postulaciones de iniciativas que serán apoyadas en el marco</p>

PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
	<p>del convenio. Estas iniciativas se encuentran en distintas etapas dentro de la estrategia de sostenibilidad.</p> <p>Adicionalmente, en el marco de ejecución del Convenio UTF-COL-166-COL F-FAO se reporta la recepción de 113 solicitudes, correspondientes a 2 proyectos productivos individuales asociativos, 61 iniciativas productivas asociativas y 50 proyectos productivos colectivos.</p>

Fuente: Dirección Programática de Reintegración

2. GESTIÓN DE RIESGOS

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización desarrolla la gestión de riesgos de manera armónica con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y en concordancia con su Marco Estratégico Institucional.

Para la definición de los riesgos correspondientes a la vigencia 2025, se llevaron a cabo mesas de trabajo entre noviembre y diciembre de 2024, en las que participaron líderes y delegados de los diferentes procesos de la Entidad. Estas jornadas de trabajo contaron con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información.

En cumplimiento de la Política de Gestión de Riesgos Institucional, se identificaron riesgos en las tipologías de gestión, corrupción, seguridad de la información y fiscales. Estos riesgos fueron analizados, valorados y aprobados por los líderes de los procesos.

Cabe resaltar que, para la vigencia 2025, se incorporaron al mapa de riesgos institucional los riesgos de tipo fiscal. Su identificación, valoración y tratamiento se realizó conforme a los lineamientos de la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas* del Departamento Administrativo de la Función Pública. Estos criterios también fueron incluidos en la versión 10 del *Manual de Gestión del Riesgo* (DE-M-02).

Como resultado de este ejercicio, la ARN definió para 2025 un total de 57 riesgos, 87 controles y 91 acciones, los cuales han sido gestionados conforme a la

metodología establecida. Estos riesgos se encuentran clasificados, según los mapas de calor, en las siguientes zonas de riesgo final:

Ilustración 2. Riesgos de Gestión

		Riesgos de gestión					Zona de riesgo		
		Impacto							
Probabilidad	Muy Alta 100%						Zona de riesgo	Extrema *	1
	Alta 80%							Alta	12
	Media 60%			5	3			Moderada	11
	Baja 40%	2	3	2	8			Baja	3
	Muy Baja 20%	1		1	1	1		Total	27
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%			

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

De los 27 riesgos de gestión establecidos, 1 se encuentra en zona extrema. Este corresponde al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y se describe como: "Posibilidad de impacto económico por insuficiencia en la disponibilidad de recursos, debido a la inadecuada identificación de las necesidades por parte de las dependencias, lo cual afecta la planeación de los recursos necesarios para la atención de los servicios de TI."

Ilustración 3. Riesgos Fiscales

		Riesgos fiscales					Zona de riesgo		
		Impacto							
Probabilidad	Muy Alta 100%						Zona de riesgo	Extrema	0
	Alta 80%							Alta	0
	Media 60%	1	1	1				Moderada *	5
	Baja 40%		2					Baja	0
	Muy Baja 20%							Total	5
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%			

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

Los 5 riesgos fiscales establecidos en la Entidad, clasificados en zona moderada y se encuentran ubicados en los siguientes procesos: Gestión financiera, Talento humano, Gestión de adquisición de bienes y servicios y Gestión administrativa,

Ilustración 4. Riesgos de Seguridad de la Información

Riesgos de seguridad de la información

Probabilidad		Impacto					Zona de riesgo	
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%		
Muy Alta 100%	Muy Alta 100%						Extrema *	6
	Alta 80%							
	Media 60%					1		
	Baja 40%	2	1	4	2	1		
	Muy Baja 20%		1	3	1	4		
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%	Moderada	8
							Baja	3
							Total	20

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

La Entidad cuenta con un total de 20 riesgos asociados a Seguridad de la Información. De estos, 6 se encuentran en zona de riesgo final extrema y pertenecen a los procesos de Seguimiento, Gestión Legal y Gestión de Tecnologías de la Información; 3 se ubican en zona alta; 8 en zona moderada; y 3 en zona baja.

Ilustración 5. Riesgos de Corrupción

Riesgos corrupción

Probabilidad		Impacto					Zona de riesgo	
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%		
Muy Alta 100%	Muy Alta 100%						Extrema *	2
	Alta 80%							
	Media 60%					1		
	Baja 40%							
	Muy Baja 20%				3	1		
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%	Alta	3
							Moderada	0
							Baja	0
							Total	5

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

La Entidad cuenta con un total de 5 riesgos asociados a corrupción. De estos, 2 se encuentran en zona de riesgo final extrema y corresponden a los procesos de Evaluación, Control y Mejoramiento y Gestión Documental; y 3 se ubican en zona alta.

Tabla 12. Número de riesgos según tipología

Gestión de riesgos ARN 2025	Cantidad riesgos	Cantidad de controles	Cantidad de acciones
Riesgos de Gestión	27	43	44
Riesgos Fiscales	5	5	6
Riesgos de Corrupción	5	5	5
Riesgos de Seguridad de la Información	20	34	36
Total	57	87	91

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

Tabla 13. Número de riesgos por proceso

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad riesgos	Cantidad de controles	Cantidad de acciones
Seguimiento	Gestión	1	1	1
		1	2	2
	Seguridad de la Información	1	3	3
Implementación	Gestión	1	3	3
	Seguridad de la Información	1	1	1
Gestión Legal	Gestión	1	1	1
	Seguridad de la Información	1	3	3
Gestión Jurídica	Gestión	1	2	2
		1	2	2
	Seguridad de la Información	1	3	3
Gestión Financiera	Gestión	1	2	2

SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad riesgos	Cantidad de controles	Cantidad de acciones
	Fiscales	1	1	2
		1	1	1
	Corrupción	1	1	1
	Seguridad de la Información	1	3	3
Gestión Documental	Gestión	1	1	1
	Corrupción	1	1	1
	Seguridad de la Información	1	1	1
Gestión del Talento Humano	Gestión	1	1	1
		1	2	2
		1	2	2
		1	1	1
		1	1	1
	Fiscales	1	1	1
	Seguridad de la Información	1	1	1
Gestión de Tecnologías de la información	Gestión	1	4	5
		1	2	2
	Seguridad de la Información	1	2	2
		1	1	1
		1	4	4
		1	1	2
Gestión de Relaciones Externas	Gestión	1	1	1
	Seguridad de la Información	1	1	1
Gestión de Comunicaciones	Gestión	1	3	3
	Seguridad de la Información	1	1	1
	Gestión	1	1	1

SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad riesgos	Cantidad de controles	Cantidad de acciones
Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios	Fiscales	1	1	1
	Corrupción	1	1	1
	Seguridad de la Información	1	1	1
Gestión Administrativa	Gestión	1	1	1
	Fiscales	1	1	1
	Corrupción	1	1	1
	Seguridad de la información	1	2	2
Evaluación Control y Mejoramiento	Gestión	1	1	1
		1	2	2
		1	1	1
		1	2	2
	Corrupción	1	1	1
	Seguridad de la Información	1	1	1
Diseño	Gestión	1	1	1
		1	1	1
Direccionamiento Estratégico	Gestión	1	1	1
		1	1	1
	Seguridad de la Información	1	1	1
		1	1	2
Atención al Ciudadano	Gestión	1	1	1
	Seguridad de la Información	1	2	2

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

Con corte al 31 de marzo de 2025, se realizó el seguimiento a la gestión de los riesgos institucionales. Para este ejercicio se tomó como insumo la información reportada por los responsables de las acciones de tratamiento y los líderes de

proceso en el Software para la Administración de la Planeación y la Gestión (SAPYG). Como resultado de este seguimiento, se emitieron recomendaciones orientadas a fortalecer y mejorar la gestión de riesgos de la Entidad.

Durante el primer trimestre se materializaron dos riesgos así:

Tabla 14. Materialización del Riesgo

Proceso	Tipo riesgo	Riesgo	Síntesis Materialización
Atención al Ciudadano	Gestión	Posibilidad de pérdida reputacional de la Entidad por la respuesta inoportuna en el sistema de las PQRSD, debido a la falta de apropiación de los lineamientos para gestión de PQRSD por parte de los (as) empleados (as) públicos(as) y/o contratistas de la institución.	Durante el primer trimestre de 2025 se registraron 22 peticiones extemporáneas, distribuidas de la siguiente manera: 8 en la Dirección Programática de Reintegración, 3 en la Dirección General, 2 en el Grupo de Articulación Territorial, 2 en el Grupo de Sostenibilidad Económica, 1 en el Grupo Territorial Cundinamarca-Boyacá-Casanare, 1 en el Grupo Territorial Norte de Santander, 1 en la Subdirección de Gestión Legal, 1 en la Subdirección Financiera, 1 en la Unidad Técnica de Reincorporación, 1 en el Grupo Territorial Cauca y 1 en el Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones.
Gestión Financiera	Fiscal	F - Posibilidad de afectación económica y/o reputacional a la ejecución incorrecta en la cadena presupuestal (CDP, RP, CxP, OB y OP) por errores operativos en la aplicación de los métodos de operación vigentes o desactualización de los mismos.	<p>Durante el primer trimestre de 2025 se presentaron 11 casos de pagos no debidos, todos relacionados con el proceso de nómina, ocasionados por incumplimientos de controles internos o por la entrega de información errada proveniente de grupos externos a la Subdirección Financiera.</p> <p>Los casos se distribuyen así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula errada en el Documento Interno de Pago (DIP) de la nómina de enero (1 caso) • No aplicación de AFC en la nómina de enero (1 caso) • Descuento erróneo por concepto de libranza en la nómina de enero (1 caso) • Posición errada de AFC que requirió reclasificación (2 casos: 1 en enero y 1 en febrero) • Pagos reportados por mayor valor, que fueron reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional

Proceso	Tipo riesgo	Riesgo	Síntesis Materialización
			<p>pero no informados oportunamente a Pagaduría (5 casos: 2 en enero y 3 en marzo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Discrepancia entre cuentas bancarias registradas en el aplicativo y en el SIF (1 caso en la nómina de enero). <p>Frente a esta materialización del riesgo, se adelantarán mesas de trabajo con el Grupo de Talento Humano para establecer compromisos y acuerdos de servicio internos que permitan fortalecer la articulación entre los grupos y prevenir nuevos eventos.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

Análisis y recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación – Seguimiento a la Gestión de Riesgos Primer Trimestre 2025

Aspectos positivos identificados:

- El mapa de riesgos institucional registró 55 riesgos que no se materializaron, evidenciando la eficacia de los controles establecidos.
- El seguimiento reflejó conocimiento de los controles y acciones definidas, así como compromiso de los responsables y líderes de proceso.
- Las acciones reportadas corresponden fielmente a las definidas en el mapa de riesgos.

Materialización de riesgos:

Con relación a los riesgos materializados y como parte de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, se presentan las siguientes recomendaciones:

Proceso de Gestión de Atención al Ciudadano:

Riesgo materializado

“Posibilidad de pérdida reputacional de la Entidad por la respuesta inoportuna en el sistema de las PQRSD, debido a la falta de apropiación de los lineamientos

para gestión de PQRSD por parte de los (as) empleados (as) públicos(as) y/o contratistas de la institución”.

Análisis y recomendaciones:

Tras el análisis del riesgo materializado y de las acciones implementadas, se concluye que, si bien estas acciones se encuentran alineadas con los controles y tratamientos definidos, es necesario fortalecer los mecanismos de gestión. En particular:

- Evaluar si las reuniones de seguimiento a PQRSD están generando alertas oportunas y suficientes; de ser necesario, ajustar la metodología empleada.
- Incorporar elementos de mejora dirigidos al fortalecimiento del conocimiento y apropiación de los lineamientos de gestión de PQRSD.
- Analizar, junto con los líderes de proceso y coordinadores de grupos territoriales que presentaron incumplimientos, las causas específicas de cada caso, proponiendo acciones correctivas que puedan ser replicadas a nivel institucional para prevenir nuevas materializaciones del riesgo.

Proceso de Gestión Financiera:

Riesgo materializado

“Posibilidad de afectación económica y/o reputacional a la ejecución incorrecta en la cadena presupuestal (CDP, RP, CxP, OB y OP) por errores operativos en la aplicación de los métodos de operación vigentes o desactualización de los mismos”.

Análisis y recomendaciones:

- Fortalecer el seguimiento a la ejecución de las validaciones contempladas en los métodos de operación.
- Mejorar la retroalimentación ofrecida en los procesos de control interno, de manera articulada entre los diferentes puntos de control de la cadena presupuestal.
- Realizar análisis conjuntos con los líderes de los procesos donde se originaron los errores, definiendo acciones de mejora específicas. Estas

mejoras deben ser documentadas conforme a lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo (DE-M-02) en su numeral 7.6 "Acciones ante riesgos materializados".

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) le fue asignada una apropiación inicial de **\$91.059.084.174**. Posteriormente, mediante la Resolución 094 del 20 de enero de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025", dicha apropiación fue modificada, ascendiendo a **\$356.804.084.174**.

Adicionalmente, mediante el Decreto 0274 del 11 de marzo de 2025, le fueron asignados a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización recursos adicionales en el marco de la declaratoria del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González en el departamento del Cesar, por un valor de **\$26.212.000.000**. Con esta adición, la apropiación vigente asciende a **\$383.016.084.174**, conforme se detalla a continuación:

Tabla 15. Apropiación de recursos

Descripción	Apropiación Inicial	Distribución Res 094 MHCP del 20Ene25	Adición Decreto 0274 del 11Mar25	Apropiación Vigente
Gastos de Personal	54.599.000.000,00	-	-	54.599.000.000,00
Adquisición de Bienes y Servicios	9.286.000.000,00	-	-	9.286.000.000,00
Transferencias	24.210.084.174,00	265.745.000.000,00	26.212.000.000,00	316.167.084.174,00
Fondo de Programas Especiales para la Paz: Programa de Reincorporación Social y Económica	24.010.084.174,00	265.745.000.000,00	26.212.000.000,00	315.967.084.174,00

SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2025

Descripción	Apropiación Inicial	Distribución Res 094 MHCP del 20Ene25	Adición Decreto 0274 del 11Mar25	Apropiación Vigente
Sentencias	-	-	-	-
Prestaciones para Cubrir Riesgos Sociales	200.000.000,00	-	-	200.000.000,00
Gastos por Tributos	764.000.000,00	-	-	764.000.000,00
FUNCIONAMIENTO	88.859.084.174,00	265.745.000.000,00	26.212.000.000,00	380.816.084.174,00
INVERSIÓN	2.200.000.000,00	-	-	2.200.000.000,00
TOTAL ARN	91.059.084.174,00	265.745.000.000,00	26.212.000.000,00	383.016.084.174,00

Fuente: Informe de apropiación vigente del año 2025. Subdirección Financiera.

Con corte al primer trimestre, se registra un avance del **34,93%** en el nivel de compromisos y del **6,73%** en el nivel de obligaciones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 16. Ejecución presupuestal a marzo de 2025

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	% Comprometido	% Obligado
Gastos de Personal	54.599.000.000	9.876.190.499	9.865.877.974	18,09%	18,07%
Adquisición de Bienes y Servicios	9.286.000.000	5.955.264.263	2.720.446.792	64,13%	29,30%
Transferencias	316.167.084.174	117.938.799.398	13.176.925.652	37,30%	4,17%
Fondo de Programas Especiales para la Paz: Programa de Reincorporación Social y Económica	315.967.084.174	117.889.584.135	13.128.957.511	37,31%	4,16%
Sentencias	-	-	-	0,00%	0,00%
Prestaciones para Cubrir Riesgos Sociales	200.000.000	49.215.263	47.968.141	24,61%	23,98%
Gastos por Tributos	764.000.000	16.628.750	16.628.750	2,18%	2,18%
FUNCIONAMIENTO	380.816.084.174	133.786.882.910	25.779.879.169	35,13%	6,77%
INVERSIÓN	2.200.000.000	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL ARN	383.016.084.174	133.786.882.910	25.779.879.169	34,93%	6,73%

Fuente: Subdirección Financiera ARN

• **ESTADOS FINANCIEROS**

Tabla 17. Estado de la situación financiera

DESCRIPCIÓN	2025-03-31	2024-03-31	Var. \$	Var. %
ACTIVOS	38.063.183.727,75	41.394.086.818,74	-3.330.903.090,99	-8,05
CORRIENTE	16.534.204.545,86	17.730.612.937,16	-1.196.408.391,30	-6,75
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	41.940.000,00	51.401.640,00	-9.461.640,00	-18,41
CUENTAS POR COBRAR	758.387.616,00	796.337.335,68	-37.949.719,68	-4,77
OTROS ACTIVOS	15.733.876.929,86	16.882.873.961,48	-1.148.997.031,62	-6,81
NO CORRIENTE	21.528.979.181,89	23.663.473.881,58	-2.134.494.699,69	-9,02
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.934.409.992,24	9.696.040.991,81	-2.761.630.999,57	-28,48
OTROS ACTIVOS	14.594.569.189,65	13.967.432.889,77	627.136.299,88	4,49
PASIVOS	20.092.953.347,59	14.894.051.791,34	5.198.901.556,25	34,91
CORRIENTE	20.092.953.347,59	14.894.051.791,34	5.198.901.556,25	34,91
CUENTAS POR PAGAR	3.839.795.565,50	3.847.153.305,64	-7.357.740,14	-0,19
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6.344.986.444,00	6.106.124.110,00	238.862.334,00	3,91
PROVISIONES	9.908.171.338,09	4.940.774.375,70	4.967.396.962,39	100,54
PATRIMONIO	17.970.230.380,16	26.500.035.027,40	-8.529.804.647,24	-32,19

Fuente: Subdirección Financiera ARN

Los activos de la Entidad a 31 de marzo de 2025 \$38.063.183.727,75; siendo el 43,44% corriente y el 56,56% no corriente.

Otros Activos es el grupo más representativo del activo (79,68%), en este se incluyen los saldos de las cuentas: Bienes y servicios pagados por anticipado \$6.405.574.413,64, Avances y anticipos entregados \$3.455.531,00, Recursos entregados en administración \$9.261.606.246,37; Activos intangibles \$21.679.727.228,73; amortización acumulada de activos intangibles - \$8.692.282.032,78 y activos diferidos \$1.670.364.732,55.

En el activo también figuran el saldo de los grupos propiedades, planta y equipos \$6.934.409.992,24; cuentas por cobrar \$758.387.616,00 y efectivo y equivalentes al efectivo \$41.940.000,00.

El pasivo \$20.092.953.347,59; su saldo es corriente y corresponde al 52,79% de los activos; siendo el grupo más representativo Provisiones por litigios y demandas \$ 9.908.171.338 correspondiente al 49,31%

Las otras cuentas que componen el pasivo son: Beneficios a los empleados a corto plazo por prestaciones sociales \$6.344.986.444,00 y cuentas por pagar \$

3.839.795.565,50. Esta última representada por: Adquisición de bienes y servicios \$190.758.082,00; Recursos a favor de terceros \$8.237.849,00; Descuentos de nómina \$212.254.380,00; Retención en la fuente e impuesto de timbre \$ 469.782.161,00 y Otras cuentas por pagar \$2.958.763.093,50.

El patrimonio \$17.970.230.380,16; corresponde al 47,21% de los activos y está representado por las cuentas Capital fiscal \$5.638.132.180,60y Resultado de ejercicios anteriores -\$17.350.069.150,48 y Resultado del ejercicio \$29.682.167.350,04.

- ESTADO DE RESULTADOS**

Tabla 18. Estado de Resultados

DESCRIPCIÓN	2025-03-31	2024-03-31	Var. \$	Var. %
INGRESOS OPERACIONALES	67.880.622.603,13	61.744.238.275,99	6.136.384.327,14	9,94
INGRESOS FISCALES	0,00	2.648.010,00	-2.648.010,00	-100,00
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	67.880.622.603,13	61.741.590.265,99	6.139.032.337,14	9,94
GASTOS OPERACIONALES	41.558.232.163,00	34.048.740.927,11	7.509.491.235,89	22,06
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	28.024.616.689,75	29.933.567.788,21	-1.908.951.098,46	-6,38
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.147.565.157,27	1.468.152.494,12	4.679.412.663,15	318,73
GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.347.906.350,40	2.280.554.595,00	2.067.351.755,40	90,65
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	3.038.143.965,58	366.466.049,78	2.671.677.915,80	729,04
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.364.129.662,08	907.338.608,10	2.456.791.053,98	270,77
OTROS INGRESOS	570.166.062,08	907.338.608,10	-337.172.546,02	-37,16
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.793.963.600,00	0,00	2.793.963.600,00	0,00
GASTOS NO OPERACIONALES	4.352.752,17	87.210.171,62	-82.857.419,45	-95,01
OTROS GASTOS	4.352.752,17	87.210.171,62	-82.857.419,45	-95,01
RESULTADO DEL DEL EJERCICIO	29.682.167.350,04	28.515.625.785,36	1.166.541.564,68	4,09

Fuente: Subdirección Financiera ARN

El resultado del Ejercicio \$29.682.167.350,04 se obtuvo de la combinación de los ingresos y los gastos.

Los ingresos totales \$71.244.752.265,21; así:

Operacionales: Fondos Recibidos \$66.233.431.109,13 y Operaciones sin Flujo de Efectivo \$1.647.191.494,00.

No operacionales: Financieros \$217.506.796,79; Ingresos diversos \$55.041.807,38; Reversión de provisiones \$297.617.457,91 y Otras Transferencias \$2.793.963.600,00

Los gastos totales \$41.562.584.915,17:

Operacionales: Sueldos y salarios \$6.969.216.047,00, Contribuciones imputadas \$6.219.974,00; Contribuciones efectivas \$1.819.147.642,00; Aportes sobre la nómina \$335.158.200,00; Prestaciones sociales \$2.338.925.742,92; Generales \$16.527.791.279,58 e Impuestos, contribuciones y tasas \$28.157.804,25. Depreciación de propiedades, planta y equipo \$583.633.263,36; Amortización de activos intangibles \$971.522.980,63; Provisión litigios y demandas \$4.592.408.913,28; Gasto público social \$4.347.906.350,40 y Operaciones de enlace \$3.038.143.965,58.

No Operacionales: Comisiones \$416.672,77 y Gastos Diversos \$3.936.079,40.

4. MODIFICACIÓN LA PLANEACIÓN

Las situaciones internas o externas a la Entidad pueden generar la necesidad de realizar ajustes a la planeación institucional, lo cual constituye una condición normal y refleja el dinamismo propio de los procesos de planeación.

A continuación, se presenta una tabla que relaciona los planes que han sido modificados, un resumen de los ajustes realizados y las dependencias que solicitaron dichos cambios.

Tabla 19. Solicitudes de modificación a los Planes.

Dependencia que solicita	No. Solicitudes	Planes que se modifican	Tipos de cambios
Dirección Programática de Reintegración	3	Plan de Acción Institucional Plan Indicadores de proceso Plan de Participación Ciudadana - Conpes 3931	Cambio de Meta, programación trimestral y responsables, ajuste de la descripción del indicador
Oficina Asesora de Planeación	2	Plan de Acción Institucional	Cambio de Programación Trimestral

Dependencia que solicita	No. Solicitudes	Planes que se modifican	Tipos de cambios
Subdirección Administrativa	2	Plan de Acción Institucional	Cambio en el tipo de umbral de la meta y Programación trimestral
Subdirección Financiera	1	Plan de Acción Institucional Plan Estratégico Sectorial Plan Estratégico Institucional	Cambio de Meta, programación trimestral y responsables
Subdirección Territorial	1	Planes de Acción Territorial	Ajuste de la Descripción del Indicador
Grupo de Atención al Ciudadano	2	Plan de Acción Institucional	Fórmula de cálculo y metodología de medición, Programación Trimestral
Talento Humano	1	Planes de Acción Territorial Plan Estratégico Institucional	Cambio en la programación trimestral y meta
Total General	12	23	20

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL TRIMESTRE 1

La Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, realiza el seguimiento al cumplimiento de metas definidas en los diferentes instrumentos de planeación y a la gestión de riesgos institucionales a partir de la información reportada por los líderes de proceso y sus equipos en el Software Administrador de la Planeación y la Gestión.

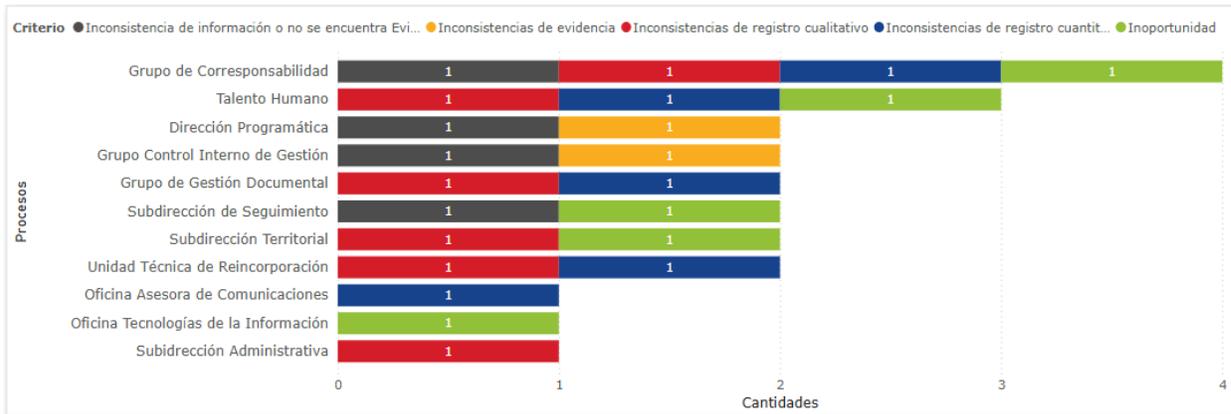
Una vez realizado el seguimiento, presentamos a continuación las observaciones y recomendaciones las cuales solicitamos sean tenidas en consideración a fin de avanzar en el mejoramiento continuo en la gestión institucional.

5.1 CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EVIDENCIA

Esta evaluación se realiza a partir de la verificación de cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y resultado tanto de la información reportada en SAPYG como de las evidencias que soportan la gestión realizada.

En la siguiente gráfica, se relacionan los procesos que presentaron incumplimiento el alguno de los criterios evaluados: inconsistencias en la información o ausencia de evidencia, inconsistencias en las evidencias presentadas, inconsistencias en el registro cuantitativo y cualitativo, y oportunidad en el reporte.

Ilustración 6. Reporte de calidad, oportunidad y evidencia



Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

5.2 RECOMENDACIONES FINALES

- **Monitoreo de indicadores y metas:**

Se recomienda a los procesos realizar un seguimiento continuo a sus indicadores y metas, y solicitar oportunamente los ajustes necesarios, conforme a lo establecido en el DE-M-03 "Manual de Seguimiento a la Planeación y la Gestión Institucional" y los lineamientos emitidos por la Oficina Asesora de Planeación (OAP).

Esto busca prevenir situaciones como la presentada por el Proceso de Gestión Documental, cuyo indicador "Eficacia de las Transferencias Documentales" registró un cumplimiento del 0%, debido a que no se ejecutaron transferencias documentales, a pesar de contar con una meta establecida en su plan de indicadores de proceso.

- **Revisión de metas en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios:**

Se recomienda al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios revisar la

meta establecida para el indicador "(%) Eficacia del Plan Anual de Adquisiciones 2025" y, de ser pertinente, solicitar su ajuste. Esta recomendación se hace considerando que el cumplimiento del primer trimestre fue del 290 %, y se busca prevenir que esta situación se repita en cortes futuros. (Ver numeral 1.4 de este informe).

- **Ajuste de la meta en Atención al Ciudadano:**
Se recomienda al Proceso de Atención al Ciudadano revisar y, en caso de ser necesario, ajustar la meta del indicador PAI_42. (%) Satisfacción de la ciudadanía frente a los canales de atención, el cual presentó un cumplimiento del 122% en el primer trimestre. (Ver numeral 1.4 de este informe).
- **Evaluación del rango de gestión en Subdirección Territorial:**
Se sugiere a la Subdirección Territorial evaluar el tipo de umbral y el valor de la meta (90% a 100%) definidos para el indicador PIR_2. Nivel de gestión de los Grupos Territoriales 2025. Actualmente, si el valor obtenido se sitúa por debajo del límite inferior del rango, el sistema asigna un cumplimiento del 0%. Se recomienda considerar un indicador basado en la meta y de acumulación ascendente; si se mantiene el enfoque de rango de gestión, se sugiere ampliarlo para evitar distorsiones en los resultados.
- **Modificación de información sin notificación previa:**
Se identificó que el indicador del proceso de Gestión Administrativa PGA_3. Oportunidad en la elaboración de los inventarios 2025, fue modificado sin previo aviso a la OAP. Inicialmente, el reporte indicaba:
"Se enviaron 194 inventarios individualizados programados por dependencia y persona, que corresponde al envío de 80 formatos GA-F-25 'Actualización y toma física de inventarios' y 114 inventarios individualizados".

Posteriormente, fue cambiado a:

"Se enviaron 182 inventarios individualizados programados por dependencia y persona, que corresponde al envío de 68 formatos GA-F-25 'Actualización y toma física de inventarios' y 114 inventarios individualizados".

individualizados".

Se recuerda la importancia de informar a la OAP cualquier modificación para asegurar la trazabilidad y consistencia de la información reportada.

- **Cumplimiento oportuno en Gestión de Tecnologías de la Información:**
El Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información presentó el 100% de los reportes de análisis de riesgos y el 81% de los reportes de seguimiento a las acciones de tratamiento de riesgos de forma extemporánea. Se hace un llamado al cumplimiento oportuno de los compromisos asociados al seguimiento de la planeación y la gestión institucional.
- **Aspectos por mejorar en el seguimiento a la gestión del riesgo:**
 - **Oportunidad en los registros:** la fecha límite para registrar los seguimientos del primer trimestre era el 7 de abril de 2025 (5 días hábiles posteriores al cierre del trimestre). Sin embargo, se detectaron registros realizados con posterioridad.
 - **Calidad en la redacción:** mejorar la redacción de los seguimientos a las acciones de tratamiento y análisis de riesgos. Este seguimiento debe dar cuenta de la ejecución del control, el cumplimiento de la acción de tratamiento y concluye con la materialización o no del riesgo, debe ser concreto, en lenguaje claro, sencillo, libre de errores ortográficos o de redacción y con registros concisos y comprensibles.
 - **Información completa:** es necesario que los seguimientos incluyan información completa sobre: fechas de realización, número de participantes, número de actividades (capacitaciones, talleres, mesas de trabajo, sesiones, entrenamientos, reuniones, etc.) ejecutadas en el periodo reportado para dar cumplimiento a las acciones de tratamiento.

Elaboró: Gladys Marlenny Velasquez Acosta y Claudia Patricia Vergara – Profesionales Especializados de la Oficina Asesora de Planeación

Revisó y aprobó: Mariluz Ramirez Ramirez – Jefe Oficina Asesora de Planeación

¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para más información lo invitamos a visitar la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/quest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pgrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.y.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory> o escriba al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o Línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto: Atencion@reincorporacion.gov.co
PBX: 4430020